27. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN

Principales *voces* contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a "Educación y Servicios de Educación" en los textos constitucionales de los estados de: Chihuahua; Coahuila; Colima; Durango; Guerrero; Michoacán; Puebla; Sinaloa; Sonora; Tamaulipas y Veracruz.

CHIHUAHUA	COAHUILA	COLIMA
TÍTULO XII DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL CAPÍTULO I DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	TÍTULO CUARTO CAPÍTULO VI DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA	TÍTULO OCTAVO CAPÍTULO ÚNICO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y DEL EJERCICIO PROFESIONAL SECCION I DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
EDUCACIÓN/DERECHO (ART. 143) EDUCACIÓN/ DERECHO, BASES (ART. 144) EDUCACIÓN BILINGÜE/ DERECHO DE PUEBLOS INDÍGENAS (ART. 143) EDUCACIÓN/ LECTURA Y ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN (ART. 145) ENSEÑANZA PREPARATORIA, TÉCNICA Y NORMAL (ART. 146) EJERCICIO DE PROFESIONES/ TÍTULOS (ART. 147) PROFESORES/ RECOMPENSAS Y DISTINCIONES (ART. 150) EDUCACIÓN/ PARTICIPACIÓN DE PARTICULARES (ART. 151) EDUCACIÓN/ IMPARTICIÓN A CARGO DEL EJECUTIVO (ART. 153) CIERRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA/ AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO (ART. 153)	EDUCACIÓN/ EJERCICIO Y DERECHO (ART. 116) EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA/ ORGANIZACIÓN (ART. 117) PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DETERMINADOS POR LA FEDERACIÓN (ART. 117) BACHILLERATO (ART 117) DERECHO A LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN (ART. 117) SEVICIO PROFESIONAL DOCENTE (ART. 117) EDUCACIÓN/ SERVICIOS GRATUITOS, ASÉCTOS CIVICOS (ART. 118) EDUCACIÓN/ JÓVENES (ART. 118) ENSEÑANZA/CENTROS PARTICULARES (ART. 118) UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 119) UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE	EDUCACIÓN/ NIVELES (ART. 97) EDUCACIÓN/ IMPARTIDA POR PARTICULARES (ART. 98) EDUCACIÓN/ IMPARTICIÓN (ART. 99) EDUCACIÓN/ TÍTULOS PROFESIONALES (ART. 100) EDUCACIÓN/ UNIVERSIDAD DE COLIMA (ART. 101) SECCION II DEL EJERCICIO PROFESIONAL EDUCACIÓN/ PROFESIONES EJERCICIO (ART. 102) FÍAS DENTARIOS (ART. 103)

EDUCACIÓN SUPERIOR/ FINES (ART. 119) ALFABETIZACIÓN, BECAS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS DEPORTE Y CULTURA FÍSICA (ART. 120)	
EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA (ART. 121)	

DURANGO	GUERRERO	MICHOACÁN
TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO II DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO SECCION I EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	TÍTULO SÉPTIMO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA Y PRIVADA (ART. 43) DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (ART. 44)	EDUCACIÓN PÚBLICA/ LINEAMIENTOS (ART. 187) EDUCACIÓN PÚBLICA/ BASES (ART. 188) SECCION II UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 189) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE GUERRERO (ART. 190)	EDUCACIÓN PÚBLICA (ART. 137) EDUCACIÓN/ DERECHO (ART. 138) EDUCACIÓN/ BASES (ART. 139) EDUCACIÓN/ PARTICULARES (ART. 140) PODER EJECUTIVO/ ESCUELAS (ART. 141) EDUCACIÓN/ INSTITUCIONES EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 143) BENEMERITA Y CENTENARIA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO (ART. 143) TÍTULOS/ PROFESIONES (ART. 144)

PUEBLA	SINALOA	SONORA
TÍTULO OCTAVO DE LA ADMINISTRACIÓN EN	TÍTULO IV CAPÍTULO III	TÍTULO CUARTO DIVISIÓN DE PODERES
GENERAL	DEL PODER EJECUTIVO	CAPÍTULO III
CAPÍTULO IV	SECCIÓN V	PODER EJECUTIVO
DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA	SECCIÓN III
		INSTRUCCIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN PÚBLICA (ART. 118)	EDUCACIÓN/ FILOSOFÍA, DIRECTRICES,	EDUCACIÓN (ART. 89)
REMISIÓN AL ART. 3 DE LA CONST. FEDERAL Y LEYES REGLAMENTARIAS	PRINCIPIOS Y TÉRMINOS (ART. 90) EDUCACIÓN/ CALIDAD (ART. 90)	EDUCACIÓN/ PRINCIPIOS (ART. 90)
FEDERAL I LETES REGLAMENTARIAS	EDUCACION/ CALIDAD (AKT. 90)	

(ART. 118) EDUCACIÓN SUPERIOR (ART. 119) EJERCICIO DE PROFESIONES (ART. 120) SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE (ART. 90) EDUCACIÓN/ GRATUITA (ART. 91) EDUCACIÓN/ PARTICULARES (ART. 92) EDUCACIÓN GRATUITA (ART. 91)
EDUCACIÓN/ OBLIGATORIA (ART. 93)
EDUCACIÓN/ CAPACITACIÓN Y
ADISTRAMIENTO (ART. 94)
EDUCACIÓN/ ENSEÑANZA NORMAL
(ART. 94-A)

TAMAULIPAS TÍTULO X SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CAPÍTULO I DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

EDUCACIÓN/ PRINCIPIOS (ART. 138)
EDUCACIÓN/ ESTADO (ART. 139)
EDUCACIÓN/ SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL (ART. 140)
REMISIÓN AL ART. 3 CONST. FEDERAL (ART. 140)
EDUCACIÓN/ ESCUELAS PÚBLICAS
(ART. 141)
EDUCACIÓN/ EJERCICIO DE PROFESIONES (ART. 142)
EDUCACIÓN/ CONVENIOS DE COORDINACIÓN (ART. 143)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO (ART. 143 BIS)

TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO II DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN PRIMERA

VERACRUZ

EDUCACIÓN/ DERECHO (ART. 10) SISTEMA EDUCATIVO (ART. 10) EDUCACIÓN/ BASES (ART. 10) UNIVERSIDAD VERACRUZANA (ART. 10)